

CONTENIDO

	Carta de la Directora.....	4
	Propósito Superior y Cadena de Valor	8
	Objetivos de Desarrollo sostenible	10
	¿Qué hicimos en 2019?.....	11
	Incidencia y movilización social	12
	Proyectos	14
	Reseña de proyectos	16
	Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva.....	17
	Convenio educación inclusiva 2018 y 2019 - MEN	20

Estigma y discapacidad psicosocial	26
Feria del Libro de Bogotá – Franja Leer con los Sentidos	31
Plan Mayor.....	33
Programa Pacto de Productividad	37
Misión Caldas Envejece.....	40
Resiliencia como estrategia para mitigar la violencia y promover la salud mental	42
Modelo de Inclusión Económica para Personas con Discapacidad con el BID	55
Ajuste curricular y acompañamiento en formación para el trabajo de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Academia del Sinú, Montería	58
Diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales: un reto para la educación inclusiva en educación Infantil. Universidad Pedagógica Nacional	60



Estados financieros y contables 2019	62
---	-----------



CARTA DE LA DIRECTORA

CARTA DE LA DIRECTORA

En 2019 **comenzamos a funcionar como un laboratorio social**: nuestros proyectos, alineados con el propósito superior, son diseñados a partir de la evidencia, dada por investigaciones y datos estadísticos. Así, es posible medir antes, durante y después, identificando lo que se está haciendo bien y lo que se puede mejorar para lograr resultados de mayor impacto en la inclusión de las personas con discapacidad y las personas mayores.

En 2019 utilizamos **el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva como herramienta de análisis para generar muchas preguntas** sobre la inclusión de las poblaciones para las que trabajamos. El siguiente reto ha sido utilizar otras fuentes de información para comenzar a responder dichas preguntas.

También, hemos **socializado el Índice en diversos espacios, lo que ha desencadenado el diálogo sobre inclusión** con las entidades del gobierno nacional, con los candidatos y los alcaldes y gobernadores electos, con el sector privado, la cooperación internacional y con otras fundaciones.

Este fue un año clave para la incidencia. Hicimos aportes al Plan Nacional de Desarrollo, hablamos con más de 1.650 candidatos a alcaldías y gobernaciones para que se comprometieran con acciones concretas que promuevan la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad y las personas mayores en los territorios.

Igualmente, **participamos y promovimos la alianza Colombia por sus Mayores** a la que se sumaron 88 organizaciones de la sociedad civil que apoyan la firma y ratificación de la Convención Interamericana de Derechos de las personas mayores que cursa su trámite en el Congreso de la República.

Para promover el reconocimiento y el respeto de las personas con discapacidad estuvimos presentes en **espacios estratégicos** como el Consejo para la Inclusión Social y Productiva de la Discapacidad, Grupo de Enlace Sectorial – GES, la Subcomisión Distrital de Inclusión, la Mesa de Expertos Salud Mental, y el Observatorio Nacional de Inclusión de Presidencia de la República.

También apoyamos a la Gobernación de Sucre con la construcción de su **Política Pública de Discapacidad** y al DANE con la pregunta sobre discapacidad que quiere incluir en la Gran Encuesta Integrada de Hogares y que permitirá tener mucha más información sobre las condiciones laborales y de ingresos de esta población.

Abrimos un nuevo espacio cultural para visibilizar a las personas con discapacidad en la **Feria del Libro de Bogotá**. Por primera vez la Feria contó con una franja llamada “Leer con los Sentidos”, en la cual se abordó la literatura vista desde la discapacidad, se hicieron reflexiones sobre la educación basada en la diversidad, se expu-

sieron diversas técnicas para hacer accesible la literatura, la cultura y la educación.

2019 fue un año para **poner en la agenda pública temas novedosos como la salud mental y la discapacidad psicosocial** generada por los trastornos y problemas mentales. Esta es tal vez la discapacidad menos reconocida en Colombia y en el mundo. Gracias al apoyo de la Fundación Ford, realizamos una investigación sobre estigma, que es la principal barrera a la que se enfrentan las personas con discapacidad psicosocial. Los resultados de dicha investigación fueron utilizados como insumo en la construcción de la Política Nacional de Salud Mental y como abre bocas para la socialización de dicha Política en los departamentos de buena parte del país. De igual manera, a partir de lo aprendido, desarrollamos y probamos formas de modificar las percepciones de las personas sobre la salud mental.

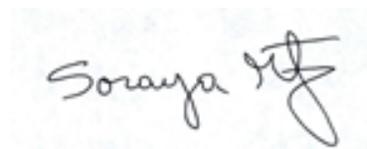
Seguimos avanzando en la implementación del Decreto 1421 sobre educación inclusiva en

25 entidades territoriales. En este proceso documentamos experiencias significativas, desarrollamos guías para que los docentes y las instituciones educativas del país tengan herramientas que les permitan avanzar en la inclusión efectiva de niños, niñas y jóvenes, y generamos el diálogo entre docentes y expertos nacionales e internacionales. Ya contamos con una red de 2.200 maestros que le apuestan a la inclusión, con quienes compartimos de manera permanente dichas herramientas, reflexiones y experiencias sobre educación inclusiva.

Avanzamos en la **construcción de un modelo a través del cual se demuestre que es posible que las personas con discapacidad sean incluidas productivamente**, ya sea por inserción laboral o desarrollando sus propios emprendimientos. En octubre de 2019, 24 personas con discapacidad intelectual o psicosocial se certificaron en el curso Habilidades socio-emocionales para la empleabilidad y al final del proyecto certificaremos a 200 personas. Igualmente se está haciendo acompañamiento técnico a tres

emprendimientos en Soacha y Bogotá de personas con discapacidad.

El 2020 será un año de consolidación del trabajo que se ha hecho en 2019. Seguiremos socializando el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para que se convierta en una fuente de información valiosa para los tomadores de decisiones. De igual forma, buscaremos cruzar los resultados del Índice con otras fuentes de información, de manera que podamos responder las preguntas que han surgido este año. A partir de la evidencia, podremos consolidar el trabajo de investigación y generar alianzas provechosas a través de pilotos que logren el reconocimiento y el respeto de las personas mayores y las personas con discapacidad en Colombia.

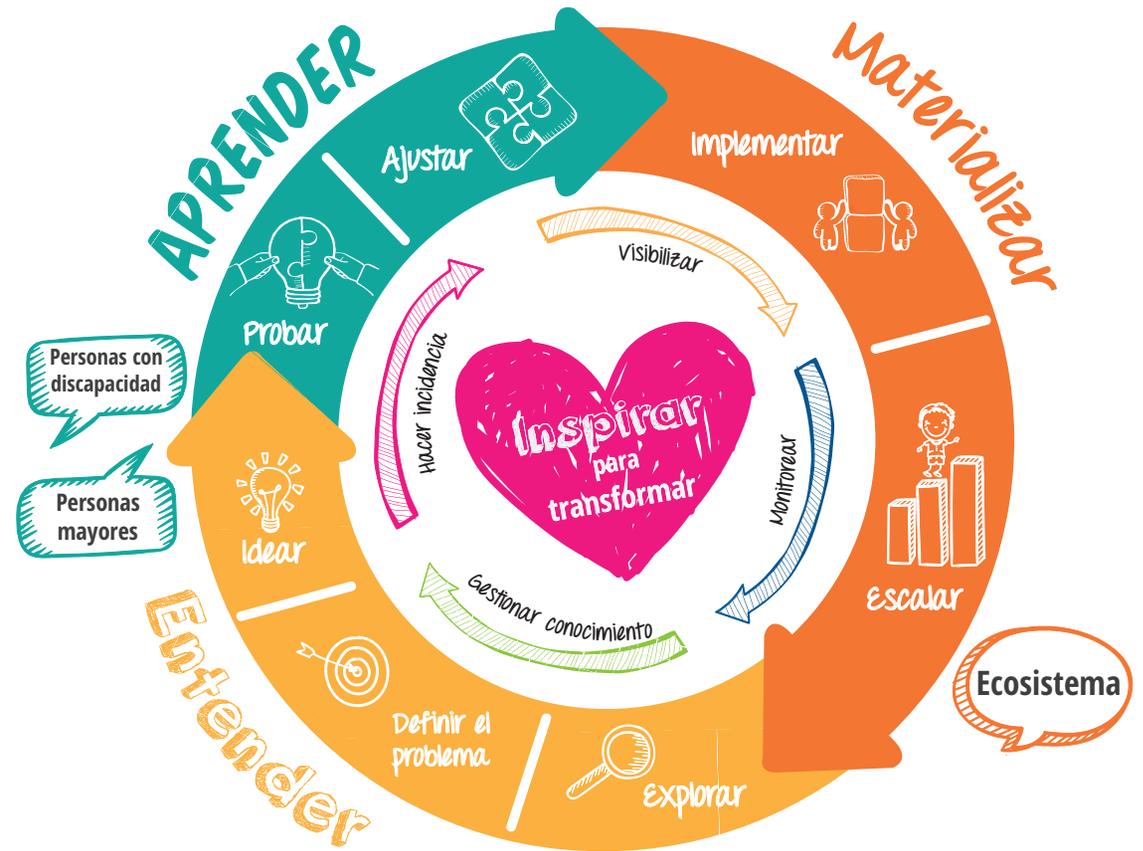


Soraya Montoya G.

**Directora Ejecutiva
Fundación Saldarriaga Concha**



PROPÓSITO SUPERIOR Y CADENA DE VALOR



Nuestro PROPÓSITO SUPERIOR ES

“Transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas con discapacidad y las personas mayores.”

Nuestra cadena de valor tiene como objetivo definir las etapas que deben cumplir todos los proyectos que realiza la Fundación Saldarriaga Concha.

Las etapas definidas en la cadena de valor son: entender, aprender y materializar.



Entender:

explorar, definir el problema e idear soluciones innovadoras propias y de otros a través del trabajo colaborativo para derribar barreras que impiden la inclusión de las personas con discapacidad y las personas mayores.

Aprender:

probar y ajustar las soluciones ideadas – ya sean propias o de otros-, de manera que se determine si son útiles, se ajusten y se valide que su impacto sea efectivo.

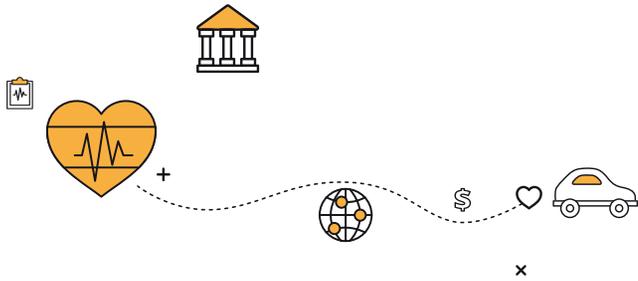
Materializar:

implementar la solución a una escala mayor, involucrando otros actores del ecosistema, públicos o privados.



Este ciclo de los proyectos debe estar acompañado de acciones permanentes de visibilización, incidencia, gestión del conocimiento y monitoreo.

Nuestra apuesta, es que a través de esta cadena de valor somos capaces de inspirar a otros para que se unan al sueño de transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas mayores y a las personas con discapacidad.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

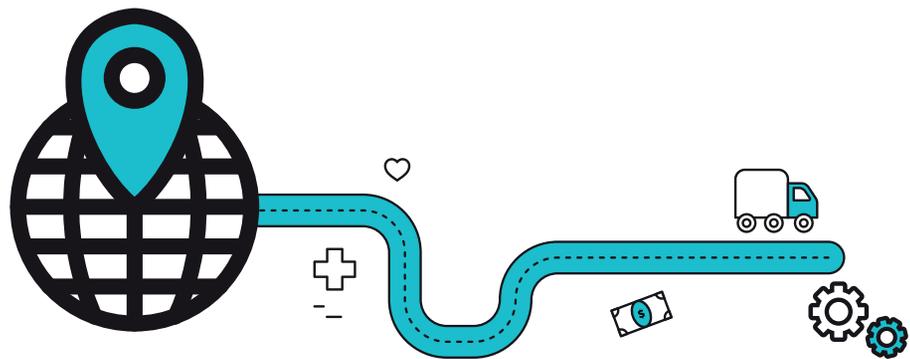
Nuestras acciones se enmarcan principalmente **en el objetivo 10:** Reducción de las desigualdades.

10 Reducción de la desigualdad



Aportamos al cumplimiento del Objetivo 10 a través de:





¿QUÉ HICIMOS EN 2019?



INCIDENCIA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Plan Nacional de Desarrollo: inclusión temas de personas con discapacidad, personas mayores y niñez con enfoque diferencial.

Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para personas con discapacidad



Observatorio Nacional de Discapacidad de Presidencia de la República

Observatorio Distrital de Discapacidad de Bogotá

Inclusión de pregunta de discapacidad en la Encuesta Integrada de Hogares del DANE



Política Nacional de Salud mental:

se incluyeron resultados y recomendaciones de la investigación sobre estigma y discapacidad psicosocial.

Apoyamos la socialización de la Política en **20 entidades territoriales** con la participación de **2300 referentes de salud** mental en territorio. Se hizo una campaña digital que alcanzó **2,7 millones de personas**.



Certificación de discapacidad:

apoyamos el diseño del manual operativo y la formación de 70 referentes territoriales de discapacidad.

Incidencia para la aprobación de la Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores:





Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva **para personas mayores**



Participación espacios estratégicos:

- × Grupo de Enlace Sectorial del Consejo Nacional de Discapacidad
- × Consejo Nacional de Inclusión.
- × Así Vamos en Salud
- × Colombia Líder



Diálogo con candidatos:

hablamos sobre inclusión con y cifras del Índice con 1.560 candidatos a gobernaciones y alcaldías.



Política de envejecimiento y vejez de Caldas: las cifras de la Misión Caldas Envejece fueron usadas para la formulación de la política.



Política de discapacidad de Sucre: apoyamos su construcción a partir de la participación de la comunidad.

desde Plan Mayor promovimos el diálogo con el Gobierno Nacional; con Helpage hicimos una investigación sobre el papel de la sociedad civil en la firma y ratificación de la Convención en 7 países; apoyamos la creación de

una alianza de 88 organizaciones de la sociedad civil llamada Colombia por sus Mayores que está haciendo seguimiento de la ley para la firma de la Convención.

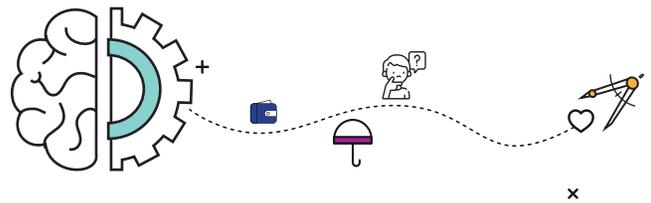


PROYECTOS

- ♥ Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva
- ♥ Convenio Educación Inclusiva 2018 y 2019 - MEN
- ♥ Estigma y discapacidad psicosocial
- ♥ Plan Mayor
- ♥ Feria del Libro franja Leer con los Sentidos
- ♥ Pacto de productividad
- ♥ Misión Caldas Envejece
- ♥ Efecto Cacao (Necoclí)
- ♥ Becas MEN - ICETEX
- ♥ Modelo de Inclusión Económica para Personas con Discapacidad BID
- ♥ Modelo Integral de Desarrollo y Paz Territorial Vista Hermosa
- ♥ Reparación de víctimas mayores - Unidad de Víctimas
- ♥ Instrumento Territorios Amigos de la Niñez UNICEF
- ♥ Me Cuido Activo Caldas, modelo de ciudad con enfoque de envejecimiento activo
- ♥ Proyectos Agrícolas intergeneracionales - UTOPIA II
- ♥ Reactivación agrícola en Versalles
- ♥ Reactivación agrícola de personas mayores en Argelia, Valle del Cauca.
- ♥ Reactivación agrícola de personas mayores en Cartagena

- ♥ Reactivación agrícola de personas mayores en Ciénaga de Oro
- ♥ ReHaSer: Resiliencia y Habilidades del Ser
- ♥ Investigación: Experiencias y enseñanzas del proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- ♥ Evaluación de costos directos e indirectos de la esclerosis múltiple según el grado de discapacidad
- ♥ Retinopatía del prematuro
- ♥ Spoon: programa continuo para mejorar la nutrición infantil. BID
- ♥ Barómetro de Capital Social (BARCAS)
- ♥ Ajuste curricular y acompañamiento en formación para el trabajo de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Academia del Sinú, Montería.
- ♥ Maestros por la Inclusión
- ♥ Alianza para el Desarrollo Colectivo AFE Antioquia
- ♥ Diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales: un reto para la educación inclusiva en educación Infantil. Universidad Pedagógica Nacional
- ♥ Acompañamiento Universidad Nacional
- ♥ Educación Inclusiva en los Centros de Desarrollo Infantil de la Fundación Solidaridad por Colombia
- ♥ Educación Inclusiva en el Catatumbo en alianza con Save The Children

RESEÑA DE PROYECTOS



Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva



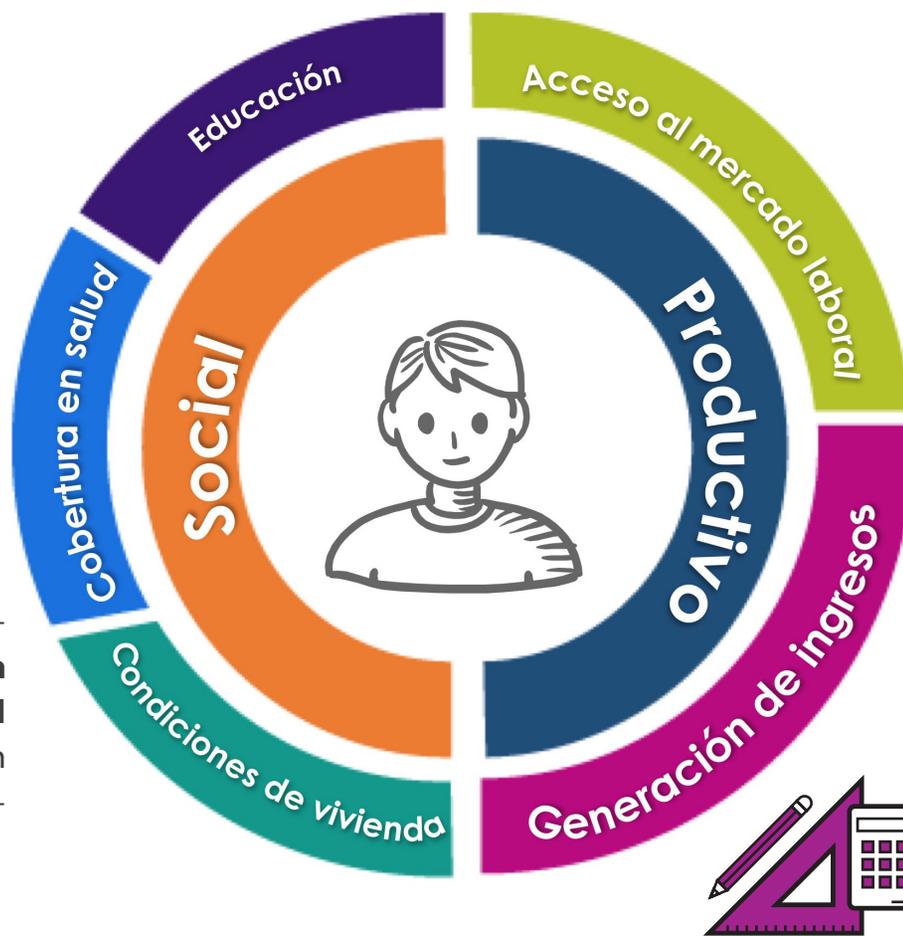
♥ Productos:

- ♥ Informes nacionales actualizados a 2018
- ♥ Informes de 24 departamentos

★ Resultados:

- ★ Socialización del Índice en el Gobierno Nacional
- ★ Socialización con 1.560 candidatos a alcaldías y gobernaciones

Hoy, gracias al Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva, **el país cuenta con una herramienta que le da una visión integral sobre el grado de inclusión** de las personas con discapacidad y de las personas mayores, comparadas con otras poblaciones.





La información que proporciona el Índice es un **insumo importante para que actores públicos y privados desarrollen acciones coordinadas y focalizadas** que contribuyan a disminuir las brechas existentes entre estas poblaciones y el resto de los colombianos.

Durante 2019, gracias al apoyo de la firma Inclusión - Consultoría para el Desarrollo actualizamos el Índice con la información de 2018 y publicamos **informes de 24 departamentos**.

Igualmente hemos **socializado los resultados del Índice en escenarios estratégicos** y con actores relevantes como: el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Comercio/Innpulsa, la Unidad para las Víctimas, el DANE, el Sena, la Procuraduría y a las entidades que hacen parte del Grupo de Enlace Sectorial del Consejo Nacional de Discapacidad.

Por otro lado, hemos puesto a disposición de la Alta Consejería Presidencial para la Discapacidad de Presidencia de la República la infor-

mación del Índice como **insumo para el Observatorio Nacional de Discapacidad**. De igual manera, la presentación del Índice en el DANE y los diálogos que hemos tenido con ellos sobre la necesidad de que el país tenga información más detallada sobre las personas con discapacidad, permitió que se contemple **incluir una pregunta sobre discapacidad en la Gran Encuesta Integrada de Hogares**, lo que permitirá tener información detallada sobre las condiciones laborales y productivas de esta población.

El Índice también ha abierto la puerta a nuevos diálogos con la Alcaldía de Bogotá y se estudia la posibilidad de incluir **sus resultados en el Observatorio Distrital de Discapacidad**, que está a cargo de la Secretaría de Planeación del Distrito. Así mismo se ha presentado el Índice a la Subcomisión Distrital de Discapacidad y a la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.

Por último, entre los meses de julio y octubre de 2019 estuvimos socializando los principales resultados del Índice, así como información re-



levante sobre discapacidad y personas mayores con **1.560 candidatos a gobernaciones y alcaldías**, realizados con el apoyo de Colombia Líder en 18 departamentos.

Convenio educación inclusiva 2018 y 2019 – MEN



♥ Productos

- ♥ Modelo de asistencia técnica que puede ser utilizado por el Ministerio de Educación y las secretarías de educación para implementar el decreto 1421
- ♥ Guía para la transformación de los establecimientos educativos hacia una educación inclusiva
- ♥ Guía para fortalecer el papel de la familia en la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad
- ♥ Cartilla para la identificación de estudiantes con discapacidad y su adecuado registro en el SIMAT
- ♥ Cartilla con estrategias de permanencia y disminución de la deserción
- ♥ Instrumento de caracterización de personas con discapacidad dirigido a escuelas normales superiores
- Guía de fortalecimiento del programa de formación complementaria en clave de inclusión y equidad dirigido a escuelas normales superiores
- ♥ Diplomado sobre Diseño Universal del Aprendizaje y Ajustes Razonables
- ♥ Documento con sugerencias para la oferta educativa de jóvenes y adultos en extra-edad con discapacidad intelectual y psicosocial
- ♥ Modelo de fortalecimiento de la resiliencia para niños, niñas y adolescentes en entornos escolares.

Resultados

- ★ 50 Entidades Territoriales acompañadas en su proceso de implementación del Decreto de Educación Inclusiva (23 departamentos y 27 municipios)
- ★ 1.385 líderes servidores públicos asesorados
- ★ 4.500 docentes participaron en espacios de formación
- ★ 10 normales superiores acompañadas en sus propuestas metodológicas de Educación Inclusiva
- ★ 450 maestros graduados del Diplomado sobre Diseño Universal del Aprendizaje DUA
- ★ 100 establecimientos educativos acompañados en su proceso de educación inclusiva
- ★ 895 familias sensibilizadas
- ★ 2.200 maestros en la red Maestros por la Inclusión
- ★ 350 docentes formados en fortalecimiento de la resiliencia



La Fundación Saldarriaga Concha lleva más de 10 años trabajando e investigando rutas para que la educación inclusiva en Colombia sea una realidad.

En los últimos tres años, el país ha hecho grandes avances en la educación inclusiva y hemos sido partícipes de dichos avances. En 2017 apoyamos y aportamos nuestro conocimiento al Decreto 1421 sobre educación inclusiva que expidió el Gobierno Nacional. En 2018 y 2019, a través de convenios con el Ministerio de Educación Nacional, **apoyamos a 50 entidades territoriales certificadas** (23 departamentales y 27 municipales) para que este Decreto comience a hacerse realidad y se garantice realmente el acceso, la promoción y la permanencia de los estudiantes con discapacidad, desde educación inicial hasta educación media.

En 2018 y 2019 **acompañamos a 1.385 líderes servidores de secretarías de educación** de las 50 entidades territoriales, asesorándolos en el diseño de los planes de implementación progresiva, en el diligenciamiento de los planes individuales de ajustes razonables- PIAR-, en la identificación de niños con discapacidad y su registro adecuado en el SIMAT (Sistema Inte-



grado de Matrícula), y en políticas y estrategias para hacer efectivo el tránsito de estudiantes con discapacidad a la educación media.

Además del trabajo con autoridades locales de educación, tuvimos diferentes **espacios de formación en educación inclusiva en los que participaron más de 4.500 docentes**. Entre las estrategias de formación estuvo el acompañamiento a 10 Normales Superiores para que realizaran sus propuestas metodológicas de educación inclusiva para ciclo de profundización como maestros. A partir de esta experiencia, la Fundación Saldarriaga realizó una guía para el fortalecimiento del programa de formación complementaria en clave de inclusión y equidad, y un instrumento de caracterización de personas con discapacidad. Hoy, estas dos herramientas pueden ser utilizadas por las 129 Normales del país.

Otra estrategia de formación de maestros fueron los encuentros regionales de educación inclusiva a los que asistieron docentes, docentes de apoyo, directivos docentes y funcionarios de secretarías de educación en los que se compartieron charlas de expertos nacionales e internacionales, así como experiencias significativas de maestros de varios lugares del país.

Gracias a una plataforma tecnológica gratuita, hoy contamos con el grupo de “Maestros por la Inclusión”, **una comunidad con más de 2.200 maestros** que discuten sobre temas relevantes, comparten experiencias y socializan herramientas sobre educación inclusiva.

Otra estrategia de formación de docentes fue un diplomado para fortalecer la comprensión y aplicación de DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) y ajustes razonables, al que asistieron **450 maestros**.

En este proyecto estuvimos acompañando a los docentes, las familias y los equipos de calidad de **100 establecimientos educativos**, de manera que cada actor fortaleciera su rol en el marco de la educación inclusiva. De esta experiencia se produjo una guía para la transformación de los establecimientos educativos hacia una educación inclusiva.

Cabe resaltar en esta actividad, los talleres de **toma de conciencia que se hicieron a 895 familias**, actores clave para que los niños con dis-

capacidad continúen con su proceso educativo. En este sentido, a partir de la experiencia se publicó una guía para que docentes y directivos tengan herramientas que les permitan acercarse y trabajar de la mano con las familias de los estudiantes con discapacidad.

El proyecto también logró la identificación de 517 experiencias significativas de educación inclusiva en todo el país, de las cuales se priorizaron y **sistematizaron 55 experiencias** que hoy están disponibles para todos los docentes que quieran conocerlas, adaptarlas y replicarlas en sus aulas.

También se realizó un documento con orientaciones pedagógicas, didácticas y curriculares para que las instituciones educativas puedan tener una oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos en extraedad con discapacidad intelectual o psicosocial.

Por último, a partir de un diagnóstico sobre resiliencia en entornos educativos, **diseñamos un modelo de fortalecimiento de la resiliencia**



para niños, niñas y adolescentes y formamos en esta metodología a 350 docentes y docentes orientadores de Valle-dupar, Sincelejo, Quibdó, Buenaventura y Popayán.

Un aporte fundamental de este trabajo son las herramientas producidas a partir de la experiencia con secretarías de educación, escuelas normales, instituciones educativas, docentes y familias. Estos instrumentos prácticos, permitirán a todos los actores del sistema educativo entender y aplicar la educación inclusiva en sus entornos.



Estigma y discapacidad psicosocial

♥ Productos:

- ♥ Investigación sobre estigma y discapacidad psicosocial
- ♥ Estrategia de sensibilización para derribar barreras del estigma probada.

★ Resultados:

- ★ Relevancia del estigma en la Política Nacional de Salud Mental
2.300 referentes territoriales conocen la Política de Salud Mental
- ★ 20 entidades territoriales diseñaron el plan de implementación local de la Política
- ★ 2,7 millones de personas alcanzadas con la estrategia de comunicaciones



Según la OMS, la salud mental es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Así, las personas pueden a lo largo de su vida moverse dentro de un amplio espectro de situaciones mentales que van desde el bienestar hasta los trastornos mentales que pueden generar discapacidad psicosocial.



● **Salud mental**

● **Problema mental**

● **Trastorno mental**

● **Discapacidad psicosocial**

Autocuidado
Autonomía
Autocontrol
Relaciones interpersonales
Uso del tiempo libre y ocio

Ésta es una de las discapacidades que menos se conoce en Colombia y en el mundo. Aparece cuando la persona con trastornos mentales tiene dificultades en su autocuidado, su autonomía, su autocontrol, sus relaciones interpersonales y el uso de su tiempo libre y ocio, limitándolo en su desarrollo y vínculo consigo mismo y con el entorno, es decir aislándolo socialmente.

Las personas con discapacidad psicosocial son estigmatizadas y excluidas de la sociedad de manera sistemática. Por esa razón, con el apoyo de Fundación Ford, realizamos el proyecto “Estigma y discapacidad psicosocial” cuyo objetivo fue generar mayor conciencia en la sociedad

sobre los estigmas hacia las personas con discapacidad psicosocial, de manera que haya cambios en política pública y en el entorno social.

El proyecto tuvo dos grandes componentes:

- ♥ una investigación que permitió identificar y profundizar sobre los estigmas y auto-estigmas relacionados con la enfermedad mental
- ♥ una estrategia de toma de conciencia y de comunicaciones que ayudó a modificar dichos estigmas.

Investigación

En enero de 2019 se publicaron los resultados de esta investigación. Entre los principales hallazgos están:

 El estigma inicia cuando **se desconoce la salud mental como una realidad** de todos y esto sucede por falta de información y porque se trivializa el tema

 Pensar o hablar sobre salud mental **genera un miedo profundo en los participantes de la investigación**

 La enfermedad mental **es castigada como muestra de fragilidad y falta de voluntad** para resolver los problemas

 El **tratamiento** de la enfermedad mental se **relaciona con vergüenza**.



Los resultados de la investigación se convirtieron en un insumo importante para la Política Nacional de Salud Mental y para funcionarios públicos y sociedad civil encargados de implementar dicha política en los territorios. Esto se logró gracias a eventos de socialización realizados en alianza con el Ministerio de Salud, a los que asistieron **2.300 personas de 20 entidades territoriales (gobernaciones y ciudades capitales)**.



Este estudio recibió el Premio Fundadores a Mejor Investigación Terminada por parte de la Asociación Colombiana de Psiquiatría - año 2019.



Estrategia de toma de conciencia y comunicaciones

Se realizó un experimento social en el cual los participantes:



Expresan su percepción sobre la salud mental y las personas que tenían enfermedades mentales,



Realizan un test de tamización psicológico



Reflexionan sobre la posibilidad real y cercana de tener trastornos o problemas mentales.

La medición de este experimento encontró que, **en la mayoría de los casos, hay un cambio positivo en la percepción** sobre las personas con enfermedad mental.

Con los videos del experimento social y contenidos periodísticos, se desarrolló una campaña digital y talleres con periodistas nacionales y regionales que dejó estos resultados:



Resultados de la estrategia de comunicación:

37.173  visitas a publicaciones sobre salud mental en página web www.saldarriagaconcha.org

2.772.477 vieron las piezas   en redes sociales e internet  

310.067 Interactuaron con los mensajes (respuestas, ver videos completos)   

514.015 interacciones (me gusta, no me gusta, me enfurece, me entristece, compartidos, etc...)    

4.265 mensajes generados.      

45 publicaciones En medios de comunicación. 

Conclusiones del proyecto:

Hay una sentida necesidad de información y formación de la población sobre salud mental.

Aunque en un principio se planteó hacer una estrategia que fuera directamente enfocada a derribar estigmas frente a la discapacidad psicosocial, el desconocimiento sobre salud mental es tan alto y existe tanto miedo y tabú alrededor del tema, que fue necesario que dicha estrategia comenzara con conceptos mucho más básicos sobre qué es la salud mental y sus implicaciones individuales.



Feria del Libro de Bogotá

Franja Leer con los Sentidos

★ Resultados

- ★ Espacio cultural de primer nivel para las personas con discapacidad
- ★ Franja para hablar de Inclusión “Leer con los Sentidos”
- ★ 30 charlas y talleres culturales y literarios.
- ★ 2.316 asistentes

Con el apoyo de la Fundación Saldarriaga Concha, se abrió un nuevo espacio cultural para la discapacidad: la Feria del Libro de Bogotá, uno de los eventos de este tipo más grandes del país.

Por primera vez, la Feria contó con una franja llamada “Leer con los sentidos” en la cual se abor-



dó la literatura desde la discapacidad, se hicieron reflexiones sobre la educación basada en la diversidad, se expusieron diversas técnicas para hacer accesible la literatura y la educación y se generaron múltiples espacios para entender el mundo desde la discapacidad.

“Leer con los Sentidos” tuvo 30 charlas y talleres culturales y literarios a los que asistieron 2.316 personas y en el resto de la Feria, un número importante de conferencias contaron con traducción de lengua de señas

Se destaca la visita de invitados internacionales como Carmen Alba Pastor, Doctora en Educación y profesora titular en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, quien habló sobre el Diseño Universal del Aprendizaje.

También estuvo Eugenia Salvador, Codirectora de la Asociación de Lectura fácil de España, quien compartió estrategias y herramientas para la redacción y adaptación de textos en lectura fácil.

Ignacio Calderón, investigador y escritor de libros sobre inclusión educativa fue otro de los invitados internacionales y abordó la necesidad de tener una educación inclusiva.

“Discapacidad no es incapacidad, eso me quedó claro” fue la conclusión a la que llegó uno de los participantes de la franja y que resume el objetivo de este espacio.



Plan Mayor



PLAN MAYOR

ALIANZA POR LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO

★ Resultados:

- ★ Incidencia para aprobación de la Convención Interamericana de derechos de las personas mayores
- ★ Foro Tercer Tiempo: envejecer con actitud
- ★ Fondo Mayor: 530 emprendimientos productivos liderados por personas mayores identificados y 11 seleccionados para apoyarlos financiera y técnicamente.



En 2018, nos unimos con las fundaciones Arturo y Enrica Sesana y Nelly Ramírez Moreno, para desarrollar acciones que ayuden a mejorar la inclusión social y productiva de las personas mayores en Colombia.

FAES
Fundación Arturo & Enrica Sesana



 Fundación
**Saldarriaga
Concha**

En 2019 Plan Mayor llevó a cabo varias acciones:

1. Se hizo **incidencia** directa con el Gobierno Nacional y con el Congreso de la República para la **aprobación de la Convención Interamericana sobre los derechos de las Personas Mayores de la OEA**, que logró llegar hasta su aprobación en el Senado de la República.
2. Ayudamos a conformar **“Colombia por sus Mayores”** una iniciativa cuyo objetivo es la firma y ratificación de la Convención y a la cual se han vinculado 88 organizaciones de la sociedad civil.
3. Realizamos el **foro “Tercer Tiempo: envejecer con actitud”** en el cual se habló sobre la situación de las personas mayores en Colombia, tecnologías y personas mayores, y emprendimiento de personas mayores.



4. Conformamos **Fondo Mayor**, cuyo propósito, además de brindar una fuente de financiación a emprendedores mayores, es generar conciencia en las entidades encar-

gadas de promover el emprendimiento como las cámaras de comercio, el Ministerio de Comercio, Innpulsa y el SENA sobre el importante rol que juegan las personas mayores en el desarrollo económico del país.

A la convocatoria de Fondo Mayor se presentaron **530 emprendimientos productivos liderados por personas mayores** en **27 departamentos** del país. Uno de los hallazgos de esta convocatoria fue que la mayoría de los emprendedores manifestaron no haber recibido nunca asesoría por parte de las instituciones de apoyo al emprendimiento.

La edad promedio de los emprendedores que se presentaron fue de **58 años**, **55%** de los participantes tiene más de 5 años de experiencia como emprendedores y **57%** de las propuestas fueron presentadas por mujeres.

Se seleccionaron **11 emprendedores que recibirán apoyo** financiero, asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de sus emprendimientos en 2020.



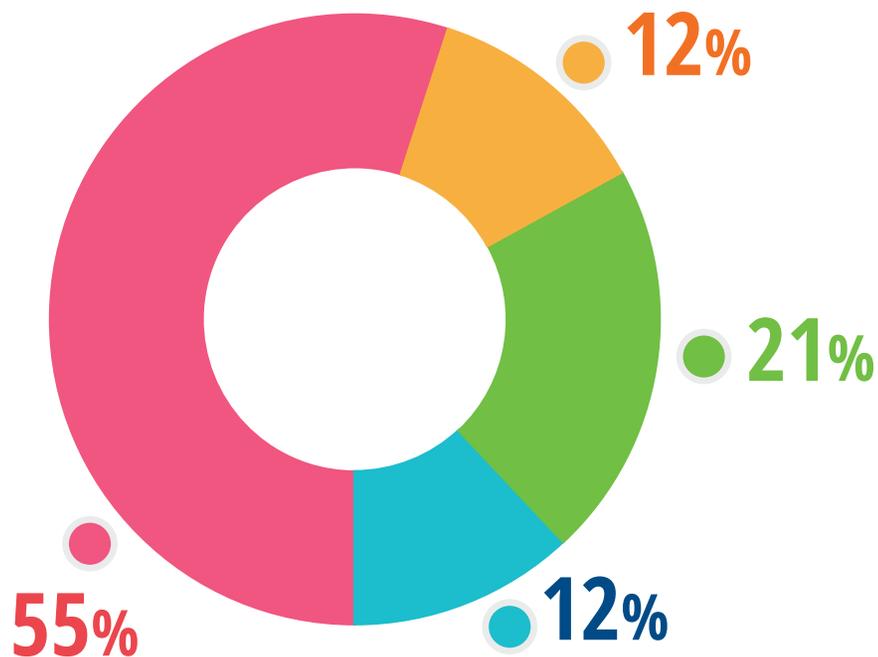
PLAN MAYOR
ALIANZA POR LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO

Nunca es tarde para emprender.
Mi experiencia me ayuda a sacar mi empresa adelante.

Si tienes más de 50 años y un emprendimiento, queremos apoyarte.

Mayor información aquí:

Fundación Nelly
Fundación Saldarriaga Concha
FAES
Fundación Arturo S. Estrada Seneva



- Menos de un año
- Entre 2 y 3 años
- Entre 4 y 5 años
- Más de 5 años

El **65,7%** de los participantes está entre los 50 y 60 años. La edad promedio de todos los participantes es de **58 años**



Programa Pacto de Productividad



♥ Productos:

- ♥ Modelo de inclusión laboral de personas con discapacidad

★ Resultados:

- ★ 2.370 personas con discapacidad vinculadas laboralmente entre 2010 y 2019
- ★ 944 empresas y 209 centros de empleo sensibilizados y acompañados
- ★ Réplica del Programa en Chile

El Programa Empresarial de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad “Pacto de Productividad” es la primera y única experiencia en la generación de un Modelo de Inclusión Laboral de personas con discapacidad, construido de manera participativa en Colombia.

Este programa es el resultado de una alianza público-privada, de la cual hacen parte Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Corona, Ministe-

rio de Trabajo, Sena y las cajas de compensación Comfandi, Comfenalco, CAFAM y Comfamiliar.

Pacto de Productividad busca romper enfoques y paradigmas tradicionales sobre la discapacidad y promueve el derecho de las personas con discapacidad a vincularse al mercado laboral formal como generadores de crecimiento económico, desarrollo y consumo.

El programa fortalece las capacidades de los diferentes actores sociales del ecosistema de la inclusión laboral de personas con discapacidad, tales como: entidades de gobierno, empresarios, instituciones prestadoras de servicios, centros de formación para el trabajo, agencias de empleo, personas con discapacidad, sus familias y asociaciones.

Igualmente, Pacto de Productividad hace incidencia a través de lineamientos técnicos para la formulación de políticas públicas nacionales y territoriales, diseño de programas, y acompañamiento en escenarios de participación relacionados con la formación, empleo y derecho al

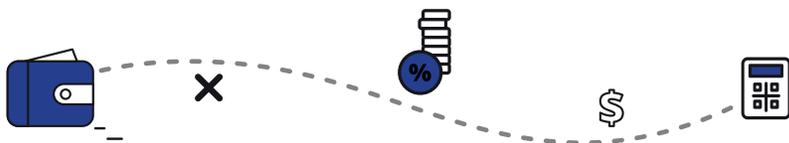
trabajo para personas con discapacidad. Muestra de ello es el acompañamiento técnico en la construcción de la política institucional de discapacidad del SENA.

Desde el acompañamiento a las empresas, el Programa brinda asesoría y cualificación a las áreas de talento humano de las empresas sobre los ajustes razonables que se requieren para la inclusión laboral de esta población en las diferentes etapas del proceso: reclutamiento y selección, contratación, inducción, capacitación y formación, evaluación de desempeño, y plan de carrera. Un caso exitoso a resaltar durante el año 2019 es el de Empresas Públicas de Me-



dellín EPM. **EPM recibió la asesoría por parte del Programa para la vinculación laboral de 20 empleados con discapacidad** en diferentes dependencias de la compañía. En la convocatoria participaron cerca de 470 personas que manifestaron presentar algún tipo de discapacidad y cumplir con los requisitos de la misma. La empresa aprovechó al máximo este ejercicio intencionado de vinculación para formar a sus profesionales en los ajustes razonables que requieren los procesos y entornos de la empresa para vincular a trabajadores con discapacidad y dejar capacidad instalada para futuros procesos.

Desde su creación en 2010, Pacto de Productividad ha logrado que **2.370 personas con discapacidad** sean vinculadas formalmente, **944 empresas** han sido sensibilizadas y acompañadas en el proceso de inclusión laboral, al igual que **209 centros de empleo** de todo el país.



Ahora Pacto de Productividad Chile:

Los resultados positivos del Programa Pacto de Productividad en Colombia motivaron al Laboratorio de Inversión del Grupo BID a apoyar un ejercicio de réplica en la región metropolitana de Santiago, en Chile. A través de un nuevo proyecto, se realizará la transferencia del Modelo a la Fundación Descúbreme, quien tendrá como aliados en su país al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Sociedad de Fomento Fabril Federación Gremial SOFOFA.

Con este proyecto se espera consolidar, en tres años, una plataforma de colaboración público-privada que genere una articulación virtuosa y efectiva entre los actores sociales del ecosistema de la inclusión laboral de personas con discapacidad en Chile.

Misión Caldas Envejece

★ Resultados:

- ★ Los datos de la Misión fueron incluidos en la Política de Vejez y Envejecimiento de Caldas.



En 2015 la Fundación Saldarriaga Concha y Fe-desarrollo realizaron “Misión Colombia Envejece” cuyo objetivo es divulgar el estado de envejecimiento en el que se encuentra la población colombiana. Con la misma metodología de este estudio, nos aliamos con la Universidad de Caldas, la Universidad Autónoma de Manizales y la Caja de Compensación CONFA para hacer “Misión Caldas Envejece”.

El objetivo principal de la investigación es analizar el proceso de envejecimiento y la situación de la vejez de la población del departamento de Caldas desde el año 1970 hasta 2016, y hacer proyecciones de 2016 hasta 2050 en siete dimensiones:

- 1 Condiciones demográficas y percepción de la vejez.
- 2 Condiciones de salud.
- 3 Condiciones del cuidado.
- 4 Condiciones laborales.
- 5 Condiciones de ahorros e ingresos.
- 6 Condiciones del posconflicto y la reconciliación.



Esta información sirve para que los tomadores de decisiones del Departamento entiendan la importancia de adoptar un enfoque de vejez y envejecimiento en la formulación de las políticas públicas.

El estudio utilizó una metodología cuanti-cualitativa, con el objetivo de lograr evidenciar tanto las dinámicas poblacionales de largo alcance, como las percepciones y concepciones de las personas mayores frente a sus condiciones de vida.

Los resultados de Misión Caldas Envejece fueron usados como insumo de la Política de Vejez y Envejecimiento del Departamento de Caldas y la investigación ha permitido abrir espacios para que otros departamentos comiencen a investigar sobre sus propios procesos de envejecimiento.



Resiliencia como estrategia para mitigar la violencia y promover la salud mental



♥ Productos

- ♥ Modelo de Resiliencia probado con cuidadores, personas mayores y agentes educativos.

★ Resultados

- ★ 586 agentes educativos formados
- ★ 600 personas mayores aprendieron técnicas de resiliencia
- ★ 2.990 familias y cuidadores formados
- ★ 22 municipios participaron en esta estrategia
- ★ Aumento de 7 puntos en la escala CD-RISC¹, con respecto a la línea de base
- ★ Descenso de 8,5 puntos en promedio en la escala de ansiedad de Hamilton.

¹ Escala específica para medir resiliencia: Connor and Davison Resiliency Scale.

Según la Encuesta Nacional de Salud Mental de 2015, **un alto porcentaje de la población colombiana ha experimentado, en su vida, algún tipo de violencia.** Paradójicamente, estas altas tasas de exposición a eventos violentos pueden estar relacionadas con el hecho de que **la violencia sea aceptada por casi un cuarto de la población nacional como método de crianza o mediación de problemas.**

Otro hecho inquietante encontrado en la Encuesta Nacional de Salud Mental de 2015 es que **a los colombianos nos cuesta trabajo reconocer las emociones del otro,** en especial las emociones negativas: solo el 19,7% reconoce los rostros de miedo, el 21,8% de asco y 27,4% de tristeza.

Asegura esta misma encuesta que **“las violencias son asuntos que le competen a la salud mental,** no solo en la atención de sus víctimas, sino también en la prevención de esas conductas. Se requieren intervenciones dirigidas no solo a quienes la padecen o la han padecido, sino a quienes las provocan, partiendo de de-



velar la naturalización y la aceptación social de la inequidad, la explotación y la discriminación”.

Frente a esta realidad, la Fundación Saldarriaga Concha ha hecho **una apuesta por la promoción de la resiliencia² como estrategia de mitigación de la violencia** y desde 2015 hasta ahora ha avanzado en la construcción y evaluación sistemática de estrategias de resiliencia con diferentes grupos de población.

² La resiliencia se entiende como la capacidad de recuperación de una persona después de enfrentar experiencias traumáticas. En otras palabras, se refiere a la superación de la adversidad para tener éxito y la resistencia al estrés para enfrentar adecuadamente las distintas situaciones vitales.



2015-Alianza ICBF-Fundación Saldarriaga Cocha



Inicialmente trabajamos en alianza con ICBF, en un proyecto de formación en resiliencia de padres y cuidadores de niños de primera infancia.

Ese proyecto se desarrolló en los municipios de Medellín, Sincelejo, Pasto, Turbo, Soledad, Maicao, Buenaventura, Guapi, San Vicente del Caguán, Tame, Necoclí, Tumaco, Istmina y El Tambo.

Antes de la intervención se hizo un análisis sobre el contexto de los municipios y se encontraron rasgos comunes que permitieron diseñar los contenidos de la formación en resiliencia adaptados a la cultura y desarrollo social de estas comunidades.

Entre los hallazgos más relevantes se encontró que:

- ♡ Le dan poco valor a la vida
- ♡ Hay altas tasas de embarazo adolescente
- ♡ El conflicto armado es visto como potenciador de la unión y colaboración en la comunidad
- ♡ Las actividades barriales se consideran claves para fortalecer los lazos en la comunidad
- ♡ La violencia es referida como principal mecanismo para resolver los problemas,
- ♡ La pobreza y la orientación política son vistos como factores de desunión de las comunidades
- ♡ Se ve la construcción de paz como un proceso interno, que va desde la persona y después si se ejerce en las relaciones familiares y comunitarias.

Con esta información, y desde un enfoque teórico y práctico de la Terapia Cognitivo Comportamental, **se formaron 220 agentes educativos de los servicios de educación inicial de ICBF y 2.600 cuidadores principales y personas mayores.**

Las dimensiones de la formación en resiliencia fueron:

-  Habilidades para la vida
-  Vinculación afectiva
-  Identificación de factores protectores y de riesgo
-  Intergeneracionalidad
-  Mindfulness
-  Uso de capacidades existentes (para los agentes educativos)
-  Envejecimiento Activo (para cuidadores y personas mayores)



Como producto del ejercicio se diseñó un **Modelo de intervención para el favorecimiento de la resiliencia en niños y niñas de la primera infancia.**

Los resultados del piloto muestran que gracias al programa de formación, **las capacidades resilientes de la población intervenida aumentaron en 7 puntos** en la escala de CD-RISC³, con respecto a la línea de base.

³ Escala específica para medir resiliencia: Connor and Davison Resiliency Scale.

Como aprendizajes de este proyecto encontramos que:



Las técnicas de modificación de conducta sencillas son muy bien recibidas por las familias y valoradas como necesarias



Los procesos de aprendizaje colaborativo juegan un rol importante para generar vínculos y aprendizaje a más largo plazo



La formación de agentes educativos y cuidadores principales garantiza que la intervención sea sostenible en el tiempo.

Para próximas intervenciones se vió la necesidad de:



Hacer experimento clínico con grupo control



Articular con el sector salud la activación de rutas de atención en salud mental.



Incluir acciones puntuales de resiliencia y reconciliación en las rutas institucionales de atención y en el modelo de atención en salud de cada región



Articular las acciones entre el sector salud y el sector educación de cada municipio.

♥ 2017 – Lazos de Reconciliación – USAID/Acdi Voca



Teniendo en cuenta lo aprendido en el proyecto con ICBF, diseñamos e implementamos una estrategia que, **a partir del cambio de percepciones, actitudes y comportamientos, reivindicara el diálogo entre individuos y sectores** de la sociedad históricamente distanciadas por la violencia y se restablecieran los lazos de confianza y comportamientos constructivos entre ellos.

Este proyecto se llevó a cabo en Cartagena - Bolívar, Cali - Valle del Cauca y San Carlos - Antioquia y **participaron 150 personas mayores.**

Dos de los cinco componentes del proyecto estuvieron enfocados en resiliencia:



Favorecimiento de la empatía para la promoción de comunidades resilientes y de habilidades para la vida. En este componente se desarrollaron destrezas psicosociales para afrontar y manejar y superar situaciones traumatizantes o potencialmente conflictivas.



Fortalecimiento de las capacidades de resolución pacífica de conflictos y apropiación de derechos y deberes con el fin de propiciar la formación de gestores de paz en la comunidad.

Como resultado de este proyecto encontramos que:



Las personas mayores cuentan, por su experiencia, con un gran conocimiento empírico sobre la resiliencia, sin embargo, no saben cómo transmitirlo a otras generaciones.



La unión de los procesos de resolución pacífica de conflictos y la promoción de capacidades resilientes tuvo resultados importantes en la convivencia y cohesión de los grupos de personas mayores con lo que se trabajó en cada territorio. Además hubo mejoras de la calidad de relaciones dentro de las familias.

2017 a 2019 - Me Cuido Activo en Manizales y Caldas



En alianza con Fundación Luker, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Ceder, Finafuturo - Actuar Microempresas, Confa y Alcaldía de Manizales desarrollamos el proyecto “Me Cuido Activo”, cuyo objetivo general es desarrollar un modelo de cuidado para personas mayores que ha sido probado con 450 personas con más de 60 años de diferentes condiciones sociales.

Uno de los componentes de este proyecto es resiliencia y resolución de conflictos. Utilizando la metodología desarrollada en los proyectos anteriormente descritos y esta vez con un enfoque *multigeneracional*, este proyecto le apostó a generar una mayor capacidad de afrontamiento, superación y adaptación de las personas frente a eventos traumáticos o de alto impacto que los afecten o los hayan afectado en el pasado.

Esta actividad se divide en dos procesos:



Talleres de formación en resiliencia a partir de estrategias de respiración, relajación, meditación (*mindfulness*) y manejo de situaciones difíciles



Talleres en Habilidades para la Vida en los que desarrollan destrezas psicosociales a través de ejercicios prácticos con enfoque psicopedagógico.



Resultados:

- ★ La población consideró fundamental el trabajo en temas de resiliencia y salud mental, sobre todo para el grupo poblacional institucionalizado, quienes se apropiaron rápidamente de las prácticas en su vida diaria.
- ★ Con el trabajo en sus habilidades para la vida, las personas mayores reportaron que mejoró su capacidad de autocuidado, y que fueron conscientes de la necesidad de activarse como miembros fundamentales de una familia y/o una comunidad.



Rehaser –Resiliencia y Habilidades para la Consolidación del Ser-



Durante 2019, en alianza con la Universidad del Norte –Programa Pisotón- desarrollamos el programa ReHaSer –Resiliencia y Habilidades para la Consolidación del Ser-, una estrategia de intervención integral para el desarrollo psicoafectivo, la educación emocional y la promoción de la resiliencia en la infancia y la adolescencia.

ReHaser combina, de forma innovadora, modelos probados en las personas de zonas consideradas como de mayor vulneración por afectaciones derivadas de la violencia y difícil o nulo acceso a servicios básicos, entre ellos salud, educación y protección.

El programa, dirigido a **59 niños y niñas ente 6 y 11 años**, a sus cuidadores **-40 familias-** y **16 maestros**, se implementó en alianza con Fundación Luker, quien desde hace tres años trabaja en la promoción social y productiva en las veredas de El Limoncito y Buenos Aires el municipio de Necoclí, Antioquia.

Siguiendo la lógica de laboratorio de la Fundación Saldarriaga Concha, se realizó una línea de

base, para identificar las necesidades de la población, luego se hicieron ajustes para que la intervención respondiera a dichas necesidades y volvió a realizarse una medición al final.

Después de la intervención, las conductas violentas en la comunidad comenzaron a cambiar por el diálogo y los padres manifestaron mayor interés en el proceso de desarrollo de sus hijos. **En los adultos se observaron cambios favorables en el nivel de ansiedad, con un descenso significativo promedio de 8,5 puntos en la escala de ansiedad de Hamilton.**

En conclusión, la población participante mejoró su percepción de salud emocional, regulación de sentimientos y emociones, y adquirió herramientas para lograr sobreponerse a los retos y las dificultades de la vida diaria, es decir **mejoraron sus capacidades resilientes.**

El modelo que resulte de este proyecto será escalado y replicado en 2020 en otros proyectos en los que participa la Fundación Saldarriaga Concha.



Emociones-Conexión Vital



Dentro del convenio de Educación Inclusiva con el Ministerio de Educación y con el apoyo técnico del Ministerio de Salud, se llevó a cabo la primera fase del proyecto Emociones: Conexión Vital, donde formamos en la metodología de resilien-

cia desarrollada por la Fundación Saldarriaga Concha a 350 docentes y docentes orientadores de Valledupar, Sincelejo, Quibdó, Buenaventura y Popayán.

Modelo de Inclusión Económica para Personas con Discapacidad con el BID



♥ Productos

- ♥ Modelo de inclusión económica de personas con discapacidad en construcción.

★ Resultados

- ★ 200 personas con discapacidad formadas en habilidades socio-emocionales
- ★ 20 organizaciones para personas con discapacidad capacitadas en las metodologías de formación de habilidades socio-emocionales.
- ★ 3 emprendimientos de personas con discapacidad en proceso de fortalecimiento

Demostrar que las personas con discapacidad pueden trabajar y emprender, es el objetivo del proyecto que desarrollan desde 2018 la Fundación Saldarriaga Concha y el Banco Interamericano de Desarrollo.



El proyecto tiene dos componentes:

1. Fortalecimiento de competencias para la empleabilidad:

Este componente se está implementando con el apoyo de Best Buddies Colombia, y busca **fortalecer las habilidades socioemocionales y adaptativas de 200 personas con discapacidad**, de manera que se

incrementen sus posibilidades de encontrar un trabajo formal.

El desarrollo de las “**competencias blandas**”, como el **liderazgo, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la resiliencia** son cada vez más demandadas por las empresas y las personas con discapacidad pueden desarrollarlas para insertarse en el mundo laboral.

Para garantizar la sostenibilidad del proceso de formación de las personas con discapacidad, también se trabaja con su red de apoyo (cuidadores y familiares).

De manera complementaria a la capacitación en competencias blandas, se está realizando un proceso de **transferencia de conocimiento y de las metodologías con un grupo de 20 organizaciones que prestan servicios a las personas con discapacidad**. Además, se realizan jornadas de toma de conciencia con el sector empresarial.

2. Fortalecimiento de emprendimientos de personas con discapacidad.

Este componente tiene como objetivo fortalecer y acelerar emprendimientos de personas con discapacidad, de manera que se conviertan en empresas incluyentes. Inicialmente se identificaron 40 iniciativas productivas en Soacha y Bogotá, de las cuales, un grupo de expertos en emprendimiento seleccionó a 3 emprendedores.

Durante 2019, los emprendimientos seleccionados han estado en un proceso de fortalecimiento empresarial que aborda dimensiones estratégicas, comerciales, legales, administrativas y operacionales.

El resultado final de este proyecto será un Modelo de inclusión económica de personas con discapacidad, cuyas recomendaciones y metodologías podrán ser replicados en Colombia y otros países de Latinoamérica.



Ajuste curricular y acompañamiento en formación para el trabajo de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Academia del Sinú, Montería



Resultados

- ♥ 20 jóvenes con discapacidad cognitiva formados
- ♥ 6 jóvenes vinculados laboralmente

Nos aliamos con la Fundación Academia del Sinú para apoyar el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo de 20 jóvenes con discapacidad cognitiva.

Los estudiantes que entraron al proyecto tenían en promedio 24,5 años de edad y aunque la mayoría habían cursado hasta segundo o tercero de primaria, muy pocos contaban con procesos de lectura y escritura.

Igualmente, la mayoría eran jóvenes independientes en las actividades de auto cuidado y se dedicaban a las labores domésticas. También vale la pena destacar que era la primera vez que participaban en un programa de formación para el trabajo.

Por su parte, la Fundación Academia de Sinú no había realizado ningún proceso de educación inclusiva dentro de sus programas, lo cual implicó que la Fundación Saldarriaga Concha realizara una cualificación en Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y acompañamiento al equipo de docentes responsable del Programa de Atención al Cliente.

Dentro de las actividades del convenio se realizaron encuentros con padres y/o cuidadores, lo que permitió a los estudiantes y a sus familias aclarar sus expectativas frente a la inclusión laboral, sobre el proceso de formación y además, los jóvenes ganaron espacios de independencia.



Así mismo se realizaron encuentros y acompañamientos a los empresarios para la fase de pasantías, gracias a los cuales 6 jóvenes se vincularon laboralmente a empresas de la región.

Diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales: un reto para la educación inclusiva en educación Infantil. Universidad Pedagógica Nacional



♥ Productos

- ♥ Diplomado listo para replicar

★ Resultados:

- ★ 22 profesores de la Universidad pedagógica formados

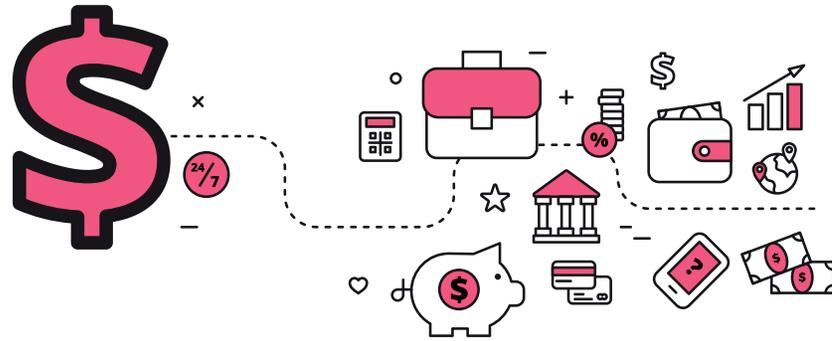
Formar en educación inclusiva a los futuros maestros del país es una estrategia muy pertinente para garantizar que haya entornos de aprendizaje en los cuales se fomente la inclusión y la equidad en la educación.

Por eso, la Fundación Saldarriaga Concha y la Universidad Pedagógica Nacional crearon un diplomado con elementos conceptuales, pedagógicos y didácticos sobre los procesos educativos de niños y niñas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

En esta primera versión participaron 17 profesores en formación de la Licenciatura en Educación Infantil y 15 profesores de la Universidad Pedagógica Nacional de las áreas de Ciencia y tecnología, Humanidades, Educación física y Educación.

Se espera que en 2020 la Universidad pueda ofertar este diplomado a un grupo más amplio de estudiantes y maestros.





ESTADOS

FINANCIEROS Y CONTABLES

2019

ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Saldarriaga Concha

Años terminados al 31 de diciembre de 2019
Con informe del Revisor Fiscal

Fundación Saldarriaga Concha

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2019

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación de los Estados Financieros.....	37



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los Señores Miembros de la Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Saldarriaga Concha., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Fundación, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



**Building a better
working world**

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Fundación Saldarriaga Concha por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 18 de marzo de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 30 de marzo de 2020.



Flor Melba Solano Daza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 132573-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia D.C.
30 de marzo de 2020

Fundación Saldarriaga Concha

Estado de Situación Financiera

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2019	2018
<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>			
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 5,851,822	\$ 488,027
Efectivo restringido	6	1,212,372	325,787
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	33,187,932	7,815,566
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	8.1	42,416,348	33,941,927
		82,668,474	42,571,307
Activo no Corriente			
Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio	8.2	155,575,275	209,636,320
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	8.3	6,000	6,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras	7	12,000,000	–
Propiedades, planta y equipo	9	2,448,605	2,730,023
Propiedades de inversión	10	100,363,809	183,210,030
Intangibles	11	55,147	74,055
		270,448,836	395,656,428
Total Activo		\$ 353,117,310	\$ 438,227,735
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	12	\$ 30,863	\$ 29,053
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	577,735	296,253
Impuestos por pagar	14	48,967	48,417
Impuesto a la renta por pagar	14	25,000	7,797
Beneficios a empleados	15	117,182	126,407
Recursos de convenios	16	1,078,998	31,228
Ingresos recibidos por anticipado	17	–	280,383
		1,878,745	819,538
Pasivo no Corriente			
Obligaciones financieras	12	58,408	83,680
Beneficios post-empleo	15	888,671	844,579
		947,079	928,259
Total Pasivo		2,825,824	1,747,797
Patrimonio			
Fondo social		1,000	1,000
Reservas	18	88,189,214	90,825,729
Déficit / Excedente del ejercicio		(32,057,730)	1,997,241
Excedente acumulado		294,159,002	343,655,968
Total del Patrimonio		350,291,486	436,479,938
Total del Pasivo y del Patrimonio		\$ 353,117,310	\$ 438,227,735

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)



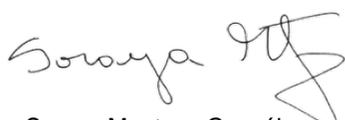
Fler Meiba Solano Daza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 132573-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2020)

Fundación Saldarriaga concha

Estado de resultado integral

		año terminado el 31 de diciembre	
	notas	2019	2018
		<i>(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 14,072,856	\$ 11,293,996
Costos de servicios	20	<u>(6,191,151)</u>	<u>(8,451,283)</u>
Excedente bruto		7,881,705	2,842,713
Gastos de administración	21	<u>(7,156,598)</u>	<u>(7,175,005)</u>
Excedente (Déficit) operacional		725,107	(4,332,292)
Cambios en valor razonable de propiedades de inversión	10	(30,012,112)	9,455,678
Gastos de ejecución del excedente	22	(2,636,515)	(3,020,190)
Otros gastos	23	(37,035)	(46,860)
Costos financieros	24	<u>(72,175)</u>	<u>(51,298)</u>
(Déficit) excedente antes del impuesto sobre la renta		(32,032,730)	2,005,038
Impuesto sobre la renta	22	<u>(25,000)</u>	<u>(7,797)</u>
(Déficit) excedente neto		(32,057,730)	1,997,241
Otro resultado integral			
Ganancias y (pérdidas) actuariales, netas de impuestos	15	(106,517)	(191,519)
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, netos de impuestos	8.2	<u>(54,024,205)</u>	<u>(7,621,951)</u>
Total otro resultado integral, neto de impuestos		(54,130,722)	(7,813,470)
Resultado integral total		\$ (86,188,452)	\$ (5,816,229)

las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)



Flor Melba Solano Daza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 132573-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2020)

Fundación Saldarriaga Concha

Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital	Reservas	Otros Resultados Integrales	Excedente Acumulado	Total Patrimonio
	<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>				
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 1,000	\$ 91,345,828	\$ 31,580,868	\$ 319,368,471	\$ 442,296,167
Excedente neto	-	-	-	1,997,241	1,997,241
Ganancias (pérdidas) actuariales, netas de impuestos	-	-	(191,519)	-	(191,519)
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, netos de impuestos	-	-	(7,621,951)	-	(7,621,951)
Uso de reservas	-	(520,099)	-	520,099	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,000	90,825,729	23,767,398	321,885,811	436,479,938
Déficit neto	-	-	-	(32,057,730)	(32,057,730)
Ganancias (pérdidas) actuariales, netas de impuestos	-	-	(106,517)	-	(106,517)
Cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable a través del patrimonio, netos de impuestos	-	-	(54,024,205)	-	(54,024,205)
Uso de reservas	-	(2,636,515)	-	2,636,515	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,000	\$ 88,189,214	\$ (30,363,324)	\$ 292,464,596	\$ 350,291,486

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)



Flor Melba Solano Daza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 132573-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2020)

Fundación Saldarriaga Concha

Estado de Flujo en Efectivo

	Año terminado al 31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Excedente o (perdida) neta del año	\$ (32,057,730)	\$ 1,997,241
Ajustadas por:		
Provisión de impuesto de renta corriente	25,000	7,797
Depreciación de propiedades, planta y equipo	291,289	283,113
Amortización Intangibles	18,908	18,908
Intereses	(69,677)	51,299
Valor razonable propiedades de inversión, resultados	30,012,112	
Cambios en el Capital de Trabajo:		
Cuentas por cobrar	(37,372,366)	8,582,419
Cuentas por pagar	281,482	44,166
Impuesto por pagar	(7,247)	(35,676)
Beneficios a empleados y pagos	34,867	(109,413)
Ingresos recibidos condicionados	(280,383)	-
Obligaciones financieras a corto plazo	(23,462)	(6,435)
Otros pasivos no financieros	1,047,770	(299,166)
Efectivo neto (utilizado) generado por las Operaciones	(38,099,437)	10,576,364
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(9,871)	290,438
Disminución en propiedades de inversión	52,834,109	18,028,494
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	(8,474,421)	-
Liquidación de inversión	-	(47,775)
Retiro de propiedades planta y equipo	-	(13,244)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	44,349,817	18,257,913
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación		
Disminución o aumento de obligaciones financieras	-	91,301
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	-	7,325,367
Efectivo Neto Utilizado en las Actividades de Financiación	-	7,416,668
Incremento neto del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6,250,380	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	813,814	1,120,807
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	\$ 7,064,194	\$ 813,814

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)



Flor Melba Solano Daza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 132573-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2020)

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Información General

Fundación Saldarriaga Concha (en adelante la "Fundación") es una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, reconocida como persona jurídica por Resolución No. 253 del Ministerio de Justicia del 8 de febrero de 1973, su objeto social es la de construir una sociedad para todos, lograr la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en los temas de discapacidad, envejecimiento y vejez; su domicilio es Bogotá y la vigencia legal de la Fundación es indefinida.

La Fundación realizó la solicitud de pertenencia estipulado en la ley 1819 del 2016, reglamentado por el decreto 2150 del año 2018 en las fechas previstas, esto con el fin de seguir perteneciendo al régimen tributario especial.

La Fundación percibe ingresos por servicios de consultoría y asesorías relacionadas con el desarrollo de su objeto social, adicionalmente, recibe ingresos por el arrendamiento de sus bienes clasificados como propiedades de inversión y posee activos financieros medidos a valor razonable que generan ingresos y gastos por estas actividades financieras.

2. Bases de Presentación

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de Fundación Saldarriaga han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y compiladas y actualizadas en el decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español el 31 de diciembre de 2009 por el IASB.

El 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 3022, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 NCIF para Pymes.

Según el cronograma de aplicación previsto en el decreto mencionado, las Fundaciones que integran el Grupo 2 contaron con el año 2014 como un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva, con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2015 fue el período de transición y el 2016 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en los Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2015 se llevara a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de las propiedades de inversión y activos financieros medidos al valor razonable.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

2. Bases de Presentación (continuación)

Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera

3.1.1. Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3,277.14 y \$3,249.75 por US\$1 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo o al estado de actividad según corresponda.

3.1.2. Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.1.2. Instrumentos Financieros (continuación)

Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, evaluando el deterioro del valor o su incobrabilidad.

Baja en Activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;

Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:

- i) Dará de baja en cuentas el activo, y
- ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.1.3. Clasificación Corriente - no Corriente

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de explotación
- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.1.3. Clasificación Corriente - no Corriente (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación
- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de sus pasivos se clasifican como no corrientes.

Los Instrumentos Financieros Básicos más Significativos que Mantiene la Compañía y su Medición son:

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Cuando se generen sobregiros bancarios se muestra en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.1. Clasificación

Cajas menores: Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como: transporte urbano, refrigerios para reuniones, papelería, entre otros. Estas cuentas se afectarán solo al momento de la creación o cancelación del fondo, en la contabilización de los reembolsos mensuales se afectará la cuenta de gasto que corresponda contra una cuenta por pagar a nombre del administrador de la caja menor.

Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, y el disponible que se tenga en los portafolios de inversión a cierre de cada mes, todas estas cuentas son propiedad de la Fundación, destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo en el desarrollo de su misión.

Efectivo o equivalentes al efectivo restringido: Producto de convenios que ha realizado la Fundación, con otras entidades para la administración de proyectos, se reciben recursos, con destinación específica.

Estos recursos serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con los terceros y en cuentas bancarias y contables separadas de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación. Forman parte del efectivo disponible en el estado financiero, pero la Fundación no podrá utilizarlas para cubrir ninguno de sus gastos operacionales ni misionales, los valores que sobren al final de la realización de un convenio se deben devolver.

Equivalentes al efectivo, tales como Carteras colectivas, inversiones menores en CDT con vencimientos inferiores a 90 días: Estas inversiones son administradas por corredores de bolsa externos a la Fundación, en portafolios de inversiones en los cuales hay inversiones a corto plazo y disponibles en el momento que lo requiera la Fundación.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.2.2. Instrumentos Financieros

3.2.1. Activos Financieros

3.2.1.1. Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, activos financieros a valor razonable a través de patrimonio, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

- d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.2.1.2. Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados.

Las inversiones se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados" se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de "otras ganancias / (pérdidas), neto", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de

resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de los títulos valores monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se distinguen entre las diferencias en cambio que resultan de cambios en el costo amortizado del título valor y las que resultan de otros cambios en su valor en libros. Las diferencias en cambio que resultan de cambios en el costo amortizado se reconocen en resultados y las que resultan de cualquier otro cambio en el valor en libros se reconocen en el patrimonio neto. Cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados como "ganancias y pérdidas de valores de inversión".

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos financieros. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir los pagos.

3.2.1.3. Baja de Activos Financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.2.1.4. Compensación de Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.1.5. Valores Razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados, múltiplos comparables y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.2.1.6. Deterioro del Valor de los Activos Financieros

Activos Contabilizados al Costo Amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pago o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la

pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.2.1.6. Deterioro del Valor de los Activos Financieros (Continuación)

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

Activos Clasificados como Disponibles para la Venta

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Fundación utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un

3.2.1.7. Deterioro del Valor de los Activos Financieros

instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

3.3. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Edificios	50 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	10 años
Bienes Muebles y Enseres	5 años

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.3. Propiedad, Planta y Equipo (Continuación)

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.4. Propiedades de Inversión

La Fundación es dueña de edificios, oficinas y terrenos en propiedad absoluta que es mantenido para ganar un ingreso por renta a largo plazo y para la apreciación del capital. La propiedad no está ocupada por la Fundación. La propiedad de inversión se registra al valor razonable derivado de los precios de mercado actuales para bienes raíces comparables, determinado anualmente por evaluadores externos. Los evaluadores utilizan precios de mercado observables, ajustados, cuando sea necesario, por cualquier diferencia en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

3.5. Deterioro de Activos no Financieros que no sean Inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro.

Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.6. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.6. Deuda (continuación)

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.7. Cuentas Comerciales por Pagar

En la Fundación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Aportes recibidos en la ejecución de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, los cuales tiene destinación específica.
- Facturas comerciales por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con periodos inferiores a 30 días.
- Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales causados por los distintos excedentes, ingresos y compras según aplique para el impuesto respectivo, retenciones en la fuente por IVA, Renta e ICA.
- Consultores, acreedores varios, saldos por pagar a terceros, pasivos generados en el marco del desarrollo de proyectos que la Fundación maneje u otros conceptos los cuales se negocian con periodos inferiores a 30 días.
- Provisiones las cuales se reconocerán cuando se conozca de alguna obligación generada que sea posible medir de manera fiable.

Medición Inicial

La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medición posterior

La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La Fundación revelará a la fecha del período contable que se informa, la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.8. Provisiones

Medición Inicial

- La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La Fundación reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- La Fundación utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición Posterior

- La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

3.9. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. También se aplica a todos los beneficios legales a los empleados.

Los beneficios a empleados que otorga la Fundación a sus colaboradores son:

- Cesantías
- Intereses a la cesantía
- Prima Legal
- Vacaciones
- Pensiones de jubilación (una persona)
- Reconocimiento de honorarios a (2) personas (adultos mayores)

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.9.1. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Medición de Beneficios Generalmente a Corto Plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fundación durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo anterior y que se espera que haya que pagar por esos servicios.

3.9.2. Beneficios por Terminación de Contrato

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

3.9.3. Beneficios a los Empleados Post-Empleo

La Fundación, reconoce desde hace más de 15 años una mesada pensional a una persona que laboró con los fundadores y que no alcanzó a recibir su pensión por los medios legales, la Fundación paga 13 mesadas anuales y según documento firmado en notaría, si la señora fallece y le precede su esposo, la Fundación deberá reconocer la pensión a este hasta su muerte.

Adicionalmente la Fundación reconoce unos honorarios a dos personas que formaron parte de la junta directiva desde el inicio de la Fundación, con quienes se tiene un contrato firmado de prestación de servicios.

Para el reconocimiento de esta obligación la Fundación medirá el importe de los beneficios a largo plazo indicados anteriormente mediante la obtención de un cálculo actuarial que refleje la medición de dichos beneficios de acuerdo a lo indicado en el numeral 28.30 de la sección 28 de la Norma NIIF para Pymes.

3.10. Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

3.10.1. Venta de Bienes Inmuebles

Los ingresos asociados con la venta de bienes inmuebles deben reconocerse cuando:

- Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
- La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retienen el control efectivo de los mismos.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.10.1. Venta de Bienes Inmuebles (continuación)

- El importe de los ingresos puede ser medidos con fiabilidad.
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.10.2. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

3.10.3. Dividendos

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable.
- La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

3.10.4. Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los arrendamientos pueda ser medido de forma fiable.
- Los ingresos por arrendamientos se reconocerán en resultados en la medida que el contrato estipule la cusación del ingreso de acuerdo al contrato de arrendamiento suscrito.

3.10.5. Intereses

Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable.
- Los intereses se reconocerán según la información recibida en los extractos bancarios de las cuentas de ahorro y en los que emitan las entidades que administran el portafolio.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

3.11. Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

3.12. Arrendamientos

Se clasifican como arrendos operativos los arrendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Fundación toma en arriendo vehículos. Se clasifican como arrendos financieros los arrendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Fundación tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arrendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arrendos financieros se deprecia durante el período más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

4. Cambios Normativos

El Decreto 2150 del 2017 fue modificado por la sentencia del consejo de estado del 4 de diciembre de 2019 en la definición de inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, el artículo número 1.2.1.5.1.22. quedo de la siguiente manera:

“Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto.”

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

5. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La Gerencia de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de Activos no Monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y Valores Residuales de Propiedades, Planta y Equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la Renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Fundación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

5.4. Valor razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6. Beneficios a Empleados Post-Empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.7. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

6. Efectivo Y Equivalentes de Efectivo

	2019	2018
Caja	\$ 3,527	\$ 8,110
Bancos nacionales	5,848,295	479,917
Total Efectivo y equivalente d efectivo	<u>\$ 5,851,822</u>	<u>\$ 488,027</u>
Efectivo restringido (recursos restringidos de convenios)	<u>1,212,372</u>	<u>325,787</u>

Al 31 de diciembre de 2019 existían activos restringidos por \$ 1,212,372 (2018 \$325,787) correspondientes a los fondos de destinación específica utilizados en los convenios.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2019 y 2018 estuvieron en 4,52% y 4,54% respectivamente.

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

	2019	2018
Deudores (1)	\$ 45,164,669	\$ 7,664,500
Anticipos	6,164	21,167
Otras cuentas por cobrar (2)	11,648	22,187
Retenciones de impuestos	5,451	107,712
	<u>45,187,932</u>	<u>7,815,566</u>
Menos porción no corriente (3)	12,000,000	-
Porción Corriente	<u>\$ 33,187,932</u>	<u>\$ 7,815,566</u>

(1) Del saldo de deudores al 31 de diciembre de 2019 \$30,000,000 corresponden a la cuenta por cobrar por la venta del predio urbano ubicado en el municipio de Chía.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, existe un deterioro de \$15,218 de otras cuentas por cobrar, el cual lleva más de 360 días.

(3) Los 12,000,000 corresponden a la cuenta por cobrar por la venta del predio urbano ubicado en el municipio de Chía, mayor a un año.

8. Activos Financieros a valor razonable a través de resultados y a través del patrimonio

8.1. Inversiones de Administración de Liquidez temporales

	2019	2018
Carteras colectivas (Fiducias)	\$ -	\$ 45,327
Acciones (a)	2,348,786	3,606,948
Inversiones en índices -fondos (b)	438,247	1,131,325
Bonos (c)	4,839,947	4,927,210
Certificados de depósito a término fijo - CDT's (d)	25,997,838	18,943,994
Títulos de deuda pública -TES (e)	7,747,457	3,115,641
Fondos en moneda extranjera	-	1,331,380
Fondo inversor (f)	1,044,073	840,102
	<u>\$ 42,416,348</u>	<u>\$ 33,941,927</u>

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

8.1. Inversiones de Administración de Liquidez temporales (continuación)

El valor razonable de las carteras colectivas se basa en los precios corrientes de los títulos en un mercado activo. La mayoría de los valores razonables de los títulos administrados por las fiducias se encuentran en el Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.

Las acciones están denominadas en pesos colombianos.

(a) El valor de mercado a diciembre 31 de 2019 por cada emisor es el siguiente:

Emisor	Fecha de Compra	Valor de Mercado 2019
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	10-abr-18	\$ 62,160
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	23-abr-18	11,835
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	25-abr-18	30,345
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	7-abr-17	123,055
GRUPO SURA	19-jun-18	121,380
GRUPO SURA	19-ene-18	118,082
GRUPO SURA	24-abr-17	6,798
GRUPO SURA	30-nov-16	114,885
GRUPO ARGOS	30-nov-16	147,488
CEMENTOS ARGOS	4-dic-19	52,560
ECOPETROL	19-dic-19	69,615
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	20-dic-19	82,140
GRUPO SURA	19-dic-19	13,090
BANCO DAVIVIENDA	20-dic-19	73,568
CEMENTOS ARGOS	19-dic-19	30,104
GRUPO SURA	4-dic-19	87,900
BANCOLOMBIA	20-jun-18	284,510
CELSIA	20-jun-18	98,775
GEB	7-sep-18	142,302
GRUPO ARGOS	14-nov-18	67,640
ISA	14-nov-18	131,908
GRUPO SURA	8-feb-19	203,694
AVAL	11-mar-19	77,380
DAVIVIENDA	14-nov-18	103,593
NUTRESA	22-mar-18	93,980
Total Acciones		\$ 2,348,786

(b) El valor de mercado a diciembre 31 de 2019 por el fondo de acciones es el siguiente:

Emisor	Nombre del Fondo	Valor de Mercado 2019
Alianza Fiduciaria	FIC INVERSIÓN COLECTIVA	\$ 438,247

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

8.1. Inversiones de Administración de Liquidez temporales (continuación).

(c) Las inversiones en Bonos a valor de mercado a 31 de diciembre de 2019 son:

Emisor	Calificación	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa %	Valor de Mercado 2019
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	22-dic-16	26-oct-16	26-oct-21	7.77	481,500
EMGESA	BBB	31-ene-17	25-ene-11	25-ene-21	8.75	222,752
BANCOLDEX	AAA	9-ago-17	9-ago-17	9-ago-22	7.1	518,410
BANCOLDEX	AAA	24-may-18	24-may-18	24-may-21	IBR+ 1.15	499,315
EMGESA	BBB	12-feb-19	25-ene-11	25-ene-21	8.75	556,880
BANCO DAVIVIENDA	Baa3	19-feb-19	24-oct-17	24-oct-22	7.5	525,845
FINDETER	AAA	18-jun-19	18-jun-19	18-jun-24	IPC+ 2.54	505,950
BANCO DAVIVIENDA	AAA	16-jul-19	16-jul-19	18-jul-22	IPC+ 2.04	506,645
BANCO SERFINANZA	AAA	22-feb-18	26-jul-17	26-jul-20	IPC+ 3.65	1,022,650
Total Bonos						4,839,947

(d) Las inversiones en CDTs a valor de mercado a 31 de diciembre de 2019:

Emisor	Calificación	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa %	Valor de Mercado 2019
BBVA COLOMBIA	AAA	26-oct-16	17-jun-16	17-jun-21	8.81	419,132
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	26-oct-16	11-ago-16	11-ago-21	8.52	528,570
BBVA COLOMBIA	AAA	16-feb-17	24-ago-16	24-ago-21	8.52	210,978
BBVA COLOMBIA	AAA	1-mar-17	13-sep-12	13-sep-22	IPC+4.05	526,950
BANCO DAVIVIENDA	AAA	2-mar-17	2-mar-17	2-mar-22	7.16	207,070
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	1-jun-17	1-jun-17	1-jun-20	IPC+2.8	505,545
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	21-jun-17	21-jun-17	23-jun-20	IPC+2.8	201,588
BBVA COLOMBIA	AAA	13-abr-18	16-ago-17	16-ago-23	6.97	312,198
BBVA COLOMBIA	AAA	20-abr-18	6-abr-18	6-abr-22	6.44	309,117
BANCO AV VILLAS	AAA	26-oct-18	26-oct-18	27-abr-20	IPC+1.81	505,820
BANCO COLPATRIA	AAA	17-ene-19	17-ene-19	18-ene-21	6.01	508,905
BANCO COLPATRIA	AAA	21-ene-19	21-ene-19	21-ene-22	6.35	512,580
BANCO DAVIVIENDA	AAA	13-mar-19	13-mar-19	15-mar-21	5.77	502,940
BANCO AV VILLAS	AAA	14-mar-19	15-feb-19	15-feb-22	6.16	508,420
FINDETER	AAA	9-abr-19	9-abr-19	9-abr-21	IPC+2.45	512,020
BBVA COLOMBIA	AAA	12-ago-19	12-ago-19	12-ago-22	5.68	502,380
BANCO DAVIVIENDA	AAA	14-ago-19	14-ago-19	17-ago-21	IPC+1.8	503,680
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	22-ago-19	26-sep-12	27-sep-21	IPC+3.88	517,385
BANCO DAVIVIENDA	AAA	7-oct-19	7-oct-19	7-oct-21	5.39	504,395
BANCO COLPATRIA	AAA	29-nov-19	28-oct-19	28-oct-21	5.53	504,005
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	2-dic-19	18-sep-19	19-sep-22	IPC+1.75	497,690

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

8.1. Inversiones de Administración de Liquidez temporales (continuación).

Emisor	Calificación	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa %	Valor de Mercado 2019
BANCO DAVIVIENDA	AAA	12-dic-19	10-oct-17	10-oct-22	6.73	519,020
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	19-dic-19	6-mar-17	7-mar-22	IPC+3.15	514,710
BANCOLOMBIA	AAA	11-abr-19	17-may-18	17-may-20	5.534	2,016,960
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	23-abr-19	12-jul-17	12-jul-20	IPC + 2.7	510,420
BANCOLOMBIA	AAA	18-jul-19	18-jul-19	18-jul-21	IPC + 1.95	507,210
BBVA	AAA	12-ago-19	12-ago-19	12-ago-22	5.678	502,450
BANCO POPULAR	AAA	27-nov-19	21-ago-18	21-ago-20	5.87	1,010,420
BANCO POPULAR	AAA	27-nov-19	22-ago-18	22-ago-20	5.87	1,010,260
FINDETER	AAA	10-dic-19	10-dic-19	10-jun-21	IBR + 1.35	1,504,620
SCOTIABANK COLPATRIA	AAA	10-dic-19	28-oct-19	28-oct-21	IBR + 1.15	996,300
BANCO POPULAR	AAA	17-dic-19	25-oct-18	25-oct-20	5.7738	507,005
BANCOLOMBIA	AAA	17-dic-19	15-may-19	15-nov-20	IBR + 1.1	500,580
BANCOLOMBIA	AAA	18-dic-19	10-ago-15	10-ago-20	IPC + 3.2	509,945
BANCOLOMBIA	AAA	22-feb-18	20-ago-15	20-ago-20	IPC + 3.2	1,018,380
SCOTIABANK COLPATRIA	AAA	24-may-18	24-may-18	24-may-20	IBR + 1.1	500,705
SCOTIABANK COLPATRIA	AAA	24-sep-18	24-sep-18	24-sep-20	5.7259	502,140
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	31-ene-19	3-feb-17	3-feb-22	IPC + 3.2	1,035,160
BANCO AV VILLAS	AAA	8-mar-19	8-mar-19	8-sep-20	5.63	1,006,090
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	2-abr-19	2-abr-19	2-oct-20	5.5341	507,850
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	4-jul-19	4-jul-19	4-jul-22	5.678	505,735
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	4-oct-19	4-oct-19	4-oct-21	5.3901	504,730
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	7-oct-19	7-oct-19	7-abr-21	IPC + 1.6	505,780
Total CDT						25,997,838

(e) Las inversiones en CDTs a valor de mercado a 31 de diciembre de 2019:

Emisor	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa %	Valor de Mercado 2019
MINISTERIO DE HACIENDA	15-feb-19	23-feb-06	23-feb-23	4.75	1,238,459
MINISTERIO DE HACIENDA	2-ago-19	23-feb-06	23-feb-23	4.75	309,615
MINISTERIO DE HACIENDA	25-oct-19	23-feb-06	23-feb-23	4.75	309,615
MINISTERIO DE HACIENDA	28-nov-19	26-nov-17	26-nov-25	6.25	517,185
MINISTERIO DE HACIENDA	19-dic-19	26-nov-17	26-nov-25	6.25	517,185
MINISTERIO DE HACIENDA	27-nov-19	23-feb-06	23-feb-23	4.75	464,422
MINISTERIO DE HACIENDA	27-dic-19	23-feb-06	23-feb-23	4.75	464,422
MINISTERIO DE HACIENDA	12-ago-19	28-abr-12	28-abr-28	6	517,935
MINISTERIO DE HACIENDA	28-nov-19	24-jul-08	24-jul-24	10	1,228,900
MINISTERIO DE HACIENDA	29-nov-19	4-may-12	4-may-22	7	2,179,720
Total TES					7,747,457

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

8.1. Inversiones de Administración de Liquidez temporales (continuación).

(f) Las inversiones en fondo inversor a valor de mercado a 31 de diciembre de 2019:

Emisor	Nombre del fondo	Valor de Mercado 2019
Fondo inversor	Fondo privado inversor	1,044,073

La fundación posee como inversión el 4.27% del fondo.

8.2. Inversiones en acciones, medidas a valor razonable a través de patrimonio

	2019	2018
Acciones Grupo Orbis (a)	\$ 154,947,693	\$ 208,808,174
Acciones Grupo Proninsa (b)	627,582	821,376
CN Cortar S. A.	-	6,770
	<u>\$ 155,575,275</u>	<u>\$ 209,636,320</u>

(a) La Fundación posee 2,074,183 acciones en la Compañía Grupo Orbis; equivalente al 12,85%

(b) La Fundación posee 2,074,183 acciones en la Compañía Proninsa; equivalente al 12,85%.

El movimiento de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable es el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 209,636,320	\$ 217,306,046
Ajuste al valor razonable (ORI) - Grupo Orbis (2)	(54,024,205)	(7,621,951)
Ajuste (1)	(36,840)	(47,775)
Saldo final	<u>\$ 155,575,275</u>	<u>\$ 209,636,320</u>

(1) Cn cortar es una empresa en liquidación, esta empresa realizó estos desembolsos en proceso de liquidación.

(2) La Fundación realizó valoración por método de múltiplos comparables para el año 2019.

8.3. Inversiones a través de resultados

Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados no corriente

	2019	2018
Aportes en asociaciones	<u>\$ 6,000</u>	<u>\$ 6,000</u>

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedades, Planta y Equipo

	Terrenos y Edificios	Equipo Procesamiento de Datos	Maquinaria	Muebles y Equipos de Oficina, Vehículos y Otros	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2019					
Saldo al comienzo del año	\$ 2,258,013	\$ 248,371	\$ 3,108	\$ 220,531	\$ 2,730,023
Adiciones y traslados	–	9,287	–	584	9,871
Cargo de depreciación (1)	(157,536)	(84,567)	(1,118)	(48,068)	(291,289)
Saldo al Final del Año	2,100,477	173,091	1,990	173,047	2,448,605
Al 31 de diciembre de 2019					
Costo	2,888,157	817,190	67,638	583,804	4,356,789
Depreciación Acumulada	(787,680)	(644,099)	(65,648)	(410,757)	(1,908,184)
Costo Neto	\$ 2,100,477	\$ 173,091	\$ 1,990	\$ 173,047	\$ 2,448,605
Año terminado al 31 de diciembre de 2018					
Saldo al comienzo del año	\$ 2,415,549	\$ 200,411	\$ 4,546	\$ 115,436	\$ 2,735,942
Adiciones y traslados	–	133,440	–	156,998	290,438
Retiros activos	–	–	–	(132,446)	(132,446)
Retiros cargo por depreciación	–	–	–	119,202	119,202
Cargo de depreciación (1)	(157,536)	(85,480)	(1,438)	(38,659)	(283,113)
Saldo al Final del Año	2,258,013	248,371	3,108	220,531	2,730,023
Al 31 de diciembre de 2018					
Costo	2,888,157	807,903	67,638	583,220	4,346,918
Depreciación Acumulada	(630,144)	(559,532)	(64,530)	(362,689)	(1,616,895)
Costo Neto	2,258,013	248,371	3,108	220,531	2,730,023

(1) Los gastos por depreciación del año 2019 por valor de \$ 291,289 (2018: 283,113) fueron cargados gastos de administración.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

El vehículo está bajo contrato de arrendamiento financiero en banco de occidente, con un plazo de 4 años e inició en junio de 2018 y su monto es el siguiente:

	2019	2018
Costo	\$ 122,700	\$ 122,700
Depreciación acumulada	(36,067)	(14,655)
	\$ 86,633	\$ 108,045

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

10. Propiedades de Inversión

	2019	2018
Terrenos y edificios		
Saldo al comienzo del año	183,210,030	165,181,535
Adiciones	4,247,878	8,572,817
Retiros y traslados	(57,081,987)	–
Medición valor razonable	(30,012,112)	9,455,678
Saldo al final del año	100,363,809	183,210,030

Las propiedades de inversión corresponden a los lotes ubicados en el municipio de Chía y Bogotá, los cuales son medidas a valor razonable, esta medición se realizó por un perito experto.

En el año 2019 se retiró un lote por venta y otros entregados a título gratuito al municipio de Chía.

11. Intangibles

	2018	2018
Licencias de software		
Costo	\$ 92,963	\$ 92,963
Amortización Acumulada	(37,815)	(18,908)
Costo neto	\$ 55,147	\$ 74,055
Saldo al comienzo del año	\$ 74,055	\$ 92,963
Cargo de Amortización	(18,908)	(18,908)
Saldo al final del año	\$ 55,147	\$ 74,055

12. Obligaciones Financieras

	2019	2018
Obligaciones financieras	\$ 89,271	\$ 112,733
Menos porción no corriente	58,408	83,680
Porción corriente	\$ 30,863	\$ 29,053

13. Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	2019	2018
Costos y gastos por pagar	\$ 514,416	\$ 191,253
Retenciones en la fuente por pagar	62,817	50,923
Ica retenido por pagar	41	–
Ica por pagar	461	–
Retenciones y aportes de nomina	–	31,042
Acreeedores varios	–	23,035
	577,735	\$ 296,253

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

14. Activos y pasivos por Impuestos

Impuestos por pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 48,967	\$ 48,417

Impuesto sobre la renta por pagar

El impuesto sobre la renta de la Fundación difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida)/Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	\$ (32,057,730)	\$ 1,997,241
Tasa de impuesto de renta (ESL: entidades sin ánimo de lucro)	20%	20%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Fundación		
Efectos impositivos de:		
Ingresos no gravables	(24,469,599)	(20,749,674)
Gastos no deducibles	56,402,329	18,783,623
Renta líquida gravable (Gastos no procedentes)	125,000	38,985
Provisión para Impuesto sobre la Renta	\$ 25,000	\$ 7,797

15. Beneficios a Empleados y Post-Empleo

Beneficios a empleados

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cesantías consolidadas	\$ 43,131	\$ 44,029
Intereses sobre cesantías	5,176	5,208
Vacaciones consolidadas	68,875	77,170
	<u>\$ 117,182</u>	<u>\$ 126,407</u>

Beneficios Post-Empleo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos Pasivos		
Post empleo	\$ 888,671	\$ 844,579
Cargos a los otros Resultados Integrales		
Ganancias / (pérdidas) Actuariales Acumuladas en los otros Resultados Integrales	\$ 106,517	\$ 191,519

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

15. Beneficios a Empleados y Post-Empleo (continuación)

Ninguno de los pasivos de beneficios post - empleo ha sido fondeado.

	2019	2018
Movimiento de los Pasivos de Beneficios Post-Empleo		
Saldo al 1 de enero	\$ 844,579	\$ 717,611
Costos de servicios del período		
Costos de intereses	50,922	44,861
Pagos efectuados	(113,347)	(109,412)
Ganancias / (pérdidas) actuariales ORI	106,517	191,519
	\$ 888,671	\$ 844,579
Asunciones		
Tasa de descuento	5.50%	6.5%
Incremento de salarios futuro	3%	3%
Incremento de pensiones futuro	3%	3%

16. Recursos de Convenios

	2019	2018
Convenio Spoon – BID	\$ 789,886	\$ 59,097
Convenio Ministerio de Educación 026	170,037	–
Convenio BID emprendimiento	66,293	21,597
Save the children	25,664	–
Convenio Fundación Luker	21,500	12,348
Convenio Fundación Lucker - Habres Paz	2,922	24,201
Convenio Fundación Luker Efecto Cacao	2,696	–
Convenio Ministerio de Educación 861	–	450
Convenio Ministerio de Educación 812	–	13
Convenio Misión Republica Dominicana	–	1
Convenio Ministerio de Educación 755	–	(86,479)
	\$ 1,078,998	\$ 31,228

La ejecución detallada en 2019 de cada uno de los convenios es el siguiente:

Nombre del Convenio	Concepto	Saldo Final 2018	Movimiento 2019	Saldo Final 2019
CONVENIO SPOON - BID	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 343,753	\$ 814,090	\$ 1,157,843
	Ejecución de gastos	284,656	83,301	367,957
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	–	–	–
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	–	–	–
	Total convenio	\$ 59,097	\$ 730,789	\$ 789,886

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

16. Recursos de Convenios (continuación)

Nombre del Convenio	Concepto	Saldo Final 2018	Movimiento 2019	Saldo Final 2019
CONVENIO FUNDACIÓN LUKER EFECTO CACAO	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ -	\$ 50,069	\$ 50,069
	Ejecución de gastos	-	47,373	47,373
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ -	\$ 2,696	\$ 2,696
SAVA THE CHILDREN	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ -	\$ 31,558	\$ 31,558
	Ejecución de gastos	-	5,894	5,894
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ -	\$ (25,664)	\$ 25,664
CONVENIO MISIÓN REPUBLICA DOMINICANA	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 71,789	\$ (1)	\$ 71,788
	Ejecución de gastos	71,788	-	71,788
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ 1	\$ (1)	\$ -
CONVENIO LUKER	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 76,712	\$ 10,015	\$ 86,727
	Ejecución de gastos	64,364	863	65,227
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ 12,348	\$ 9,152	\$ 21,500
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - ATN/JO-16438- CO	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 132,221	\$ 560,084	\$ 692,305
	Ejecución de gastos	110,624	515,388	626,012
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ 21,597	\$ 44,696	\$ 66,293
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 831	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 200,450	\$ 13	\$ 200,463
	Ejecución de gastos	200,000	-	200,000
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	463	463
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ 450	\$ (450)	\$ -

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

16. Recursos de Convenios (continuación)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 755	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 601,922	\$ 117,886	\$ 719,808
	Ejecución de gastos	688,402	-	688,402
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	31,406	31,406
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ (86,480)	\$ 86,480	\$ -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 812	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 241,766	\$ -	\$ 241,766
	Ejecución de gastos	241,752	-	241,752
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	14	14
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ 14	\$ (14)	\$ -
FUNDACIÓN LUCKER HABRES PAZ	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 39,279	\$ 52,731	\$ 92,010
	Ejecución de gastos	15,078	74,010	89,088
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ 24,201	\$ (21,279)	\$ 2,922
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 026	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ -	\$ 1,743,305	\$ 1,743,305
	Ejecución de gastos	-	1,573,268	1,573,268
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	\$ -	\$ 170,037	\$ 170,037
Consolidado		Saldo Final 2018	Movimiento 2019	Saldo final 2019
Total Convenios	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	\$ 1,707,892	\$ 3,379,750	\$ 5,087,642
	Ejecución de gastos	1,676,664	2,300,097	3,976,761
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	31,883	31,883
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total	\$ 31,228	\$ 1,047,770	\$ 1,078,998

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

17. Ingresos Recibidos por anticipado

	2019	2018
Donaciones con destinación específica	\$ -	\$ 280,383

Estos ingresos corresponden a donaciones con destinación específica, se reconocen en el ingreso a medida que se cumpla con el objetivo de dicha donación.

18. Reservas

	2019	2018
Otras reservas	\$ 88,189,214	\$ 90,825,729

Otras Reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de los excedentes acumulados son las asignaciones permanentes que la junta directiva ha autorizado capitalizar, estas asignaciones se constituyeron para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de generar rendimientos que permitan el desarrollo continuo de la Fundación.

Durante el año 2019 la junta autorizo ejecutar \$2,636,515 de las asignaciones permanentes para el desarrollo del objeto misional de la Fundación.

19. Ingresos de actividades ordinarias

	2019	2018
Actividad financiera	\$ 11,509,669	\$ 9,313,106
Arrendamientos	1,551,307	1,256,809
Donaciones	823,319	135,706
Consultorías y asesorías	147,803	442,726
Recuperación de costos, gastos y provisiones	40,274	145,039
Otros ingresos de operación	484	610
	\$ 14,072,856	\$ 11,293,996

20. Costos

	2019	2018
Desvalorizaciones de portafolios de inversión	\$ 5,559,686	\$ 8,110,421
Honorarios	298,255	210,201
Diversos	150,112	7,973
Administración de portafolio	98,912	114,568
Gastos de viaje	70,827	6,406
Seguros	7,037	88
Costo de proyectos	6,262	1,445
Mantenimientos	60	181
	\$ 6,191,151	\$ 8,451,283

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

21. Gastos Por Naturaleza

	2019	2018
Personal	3,049,385	3,663,395
Honorarios	1,345,049	1,218,298
Mantenimiento y reparaciones	1,045,482	192,789
Impuestos	625,170	695,373
Servicios	524,131	692,229
Depreciaciones	291,289	283,113
Diversos	124,104	138,219
Seguros	60,130	87,109
Gastos de viaje	59,963	56,802
Amortizaciones	18,908	18,908
Gastos legales	7,521	16,589
Contribuciones y afiliaciones	4,916	97,029
Provisiones	550	-
Arrendamientos	-	15,152
Adecuaciones e instalaciones	-	-
	\$ 7,156,598	\$ 7,175,005

Se estima que para el año 2019 de los \$ 7,156,598 gastos, van dirigidos al desarrollo del objeto misional \$4,414,045, en el 2018 de \$7,175,005 de gastos totales, fueron destinados al objeto misional \$5,117,997.

22. Gastos de Ejecución del Excedente

	2019	2018
Honorarios de proyectos y servicios	\$ 1,397,641	\$ 2,083,392
Donaciones y aportes a proyectos	809,012	671,756
Gastos de viaje	354,931	189,499
Servicios de proyectos	47,680	40,280
Compras para proyectos	13,239	17,760
Gastos bancarios	6,034	4,444
Papelería para proyectos	5,056	9,960
IVA mayor valor del gasto de proyectos	2,922	3,099
	\$ 2,636,515	\$ 3,020,190

Los gastos de ejecución del excedente son generados por el desarrollo del objeto misional de la Fundación.

Fundación Saldarriaga Concha

Notas a los Estados Financieros

23. Otros Gastos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos asumidos y gastos extraordinarios	\$ 24,149	\$ 38,932
Bancarios	12,410	7,909
Diversos	476	19
	<u>\$ 37,035</u>	<u>\$ 46,860</u>

24. Costos Financieros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses	\$ 72,175	\$ 51,298

Del total de gastos de intereses, \$50,921 corresponden a gastos por cálculo actuarial, \$9,635 (intereses pagados en el año 2018) corresponden a intereses generados por el leasing financiero. Para el año 2018 los gastos por intereses en el cálculo actuarial eran por valor de \$42,863 y los intereses por leasing financiero fueron por valor de \$7,452.

25. Eventos Subsecuentes

Entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos o transacciones inusuales que puedan afectar la situación financiera de la Fundación.

26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2019, fueron autorizados por la Administración de la Fundación para su emisión y posteriormente ser sometidos a aprobación por parte de la Junta Directiva.

Fundación Saldarriaga Concha

Certificación de los Estados Financieros

Certificación del representante legal y contador de la Fundación

A los miembros de la Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

30 de marzo de 2020

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Saldarriaga Concha certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- d. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



Soraya Montoya González
Representante Legal



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T



Fundación
**Saldarriaga
Concha**

Carrera 11 N°. 94 02 of 502
Bogotá, Colombia
622 6282

